



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Expte. GEX nº 772/23

ACTA Nº 2/23 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA) EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023 (Expte. GEX nº 772/23).

En Adamuz (Córdoba), siendo las veinte horas (20:00 hrs.) del día 9 de marzo de 2023, se reúnen los miembros de la Corporación relacionados a continuación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, convocada mediante Decreto de la Alcaldía n.º 388/2023, de 6 de marzo, en primera convocatoria, presidida por el Alcalde-Presidente, Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes

Concejales:

Grupo Municipal Socialista

Sr. Alfonso Ángel Serrano Arenas
Sr. Manuel Leyva Jiménez
Sra. María Belén Moya Rojas
Sra. Dolores Redondo Bonillo

Grupo Municipal DECIdA

Sra. Manuela Bollero Calvillo
Sra. Lourdes Ruiz Moreno
Sra. Ana María Pozo Redondo
Sr. Mariano Tirado Pozo

Grupo Municipal Partido Popular

Sra. María del Carmen Méndez Calvillo.

Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV-CA

Sra. María Leonor Peralbo Blanque.

Secretario de la Corporación:

Sr. Fernando Civantos Nieto

Comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (once miembros), el Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1/23, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023 (EXPT. GEX Nº 71/23).

Sometida a votación el acta nº 1/23, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 12 de enero de 2023 (expte. GEX nº 71/23, resulta aprobada por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS Nº 66/2022 AL Nº 387/23, DEL 10 DE ENERO DE 2023 AL 3 DE MARZO DE 2023, DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO.

El Pleno queda enterado

TERCERO: PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2023 (EXpte. GEX Nº 692/23).

Interviene el Sr. Alcalde para explicar el contenido del Presupuesto y de las principales modificaciones que contiene con relación al Presupuesto del año 2022, de acuerdo la Memoria que consta en el expediente.

Interviene la Sra. Bollero Calvillo, portavoz del grupo DECIa, para decir que el Presupuesto no recoge los proyectos que son necesarios para el pueblo y que manifiesta falta de ambición y de previsión para el municipio, por lo que anuncia la abstención de su grupo.

Continúa su intervención diciendo que no consta en el expediente el avance de la Liquidación del año anterior, que la ejecución del Presupuesto del año 2022 ha sido muy pobre y que se ha perdido financiación como consecuencia de una ejecución indebida de las previsiones de gasto, además de que no se le ha entregado una copia del documento sobre el estado de ejecución del Presupuesto. Sigue exponiendo las razones para la abstención de su grupo fundamentadas en una elaboración unilateral del Presupuesto, en la hipoteca del futuro de los vecinos, en la ausencia de reactivación económica, ya que sólo contiene inversiones por importe de 146.000,00 euros, y en que el pueblo no puede esperar más tiempo, mientras el Alcalde está ausente y sólo aparece para hacerse la foto.

Por otra parte, el Presupuesto contiene una política fiscal continuista, pudiendo haber utilizado el Remanente Líquido de Tesorería para bajar los impuestos, para los que es necesario e imprescindible una bajada diferenciada, ya que el Ayuntamiento tiene recursos suficientes. La inversión en gasto social no se ha realizado debidamente, porque hay partidas sin ejecutar. El incremento en la partida de parques y jardines se ha previsto para reparar los defectos de la mala ejecución del Gobierno Municipal, cuya actuación le sale caro al pueblo. Con relación a la limpieza de la vía pública, también son necesarias inversiones, como la compra de una barredora. El Alcalde no tiene un modelo claro de pueblo, sigue actuando sin pensar en el pueblo, sin política transversal y juntando promesas convertidas en números.

Finaliza su intervención diciendo que es una vergüenza que el importe de las dietas por gastos de manutención y desplazamiento sea distinto según el grupo al que pertenezca el interesado y que se rectifiquen los numerosos errores del texto de la Bases de Ejecución.

Interviene la Sra. Méndez Calvillo, portavoz del grupo del PP, para decir que ha comprobado el incremento del gasto para el gasto en arreglo y reparación de caminos, tal y como solicitó su grupo, pero considera que es insuficiente, por lo que anuncia la abstención de su grupo.

Interviene la portavoz del grupo de IU-LV, Sra. Peralbo Blanque, para decir que se presenta un Presupuesto para todos los adamuceños, que se ha elaborado con el acuerdo de los grupos que han querido participar y que incrementa la inversión en la guardería municipal y en los centros educativos, por lo que su grupo votará a favor.

Interviene el Sr. Serrano Arenas, portavoz del grupo Socialista, para decir lo siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



“Hoy presentamos un presupuesto trabajado, pensado, estudiado. No se trata de un mal copia y pega como la señora Bollero solía hacer.

Tampoco creemos oportuno ir prorrogando presupuestos como medida fácil como anteriormente también se solía hacer.

El proyecto de presupuestos, como digo, está muy trabajado, hemos hecho una redistribución de las partidas para poder ejecutar el presupuesto de manera más eficiente (como por ejemplo, hemos analizado el consumo de electricidad para ajustar mejor las partidas y poder ejecutarlas con mayor eficiencia).

En este proyecto en el que llevamos tiempo trabajando volvemos a respaldar los proyectos y actividades de los colectivos y asociaciones de la localidad con un montante de más de 95.000 euros.

Este equipo de gobierno considera que la participación ciudadana es la base del funcionamiento de nuestro pueblo. Nuestros colectivos deben tener las herramientas y la financiación adecuadas para poder llevar a cabo sus actividades.

He de recordar que en el año 2021 la señora Bollero dejó tirados a los colectivos de la localidad a los que no les dio ni un euro. Es más, hubo asociaciones que no llegaron a ingresar sus subvenciones del 2020.

El ajuste de partidas nos permite realizar inversiones necesarias como la construcción de un nuevo bloque de nichos.

Recuerdo también que cuando entramos en el gobierno no había nichos disponibles en el Cementerio, otra muestra más de su desidia.

Nada más entrar solventamos esta carencia con la construcción de un bloque de nichos y en este ejercicio volveremos a hacerlo.

También destaca una partida de más de 86 mil euros para obras, reparaciones y mantenimiento en general.

He de decir que desde que hemos llegado no hemos parado de reparar, pintar, adecuar... todo lo dejado y olvidado durante su gobierno. Que no es poco.

Se trata de un presupuesto que cumple con el equilibrio presupuestario entre los ingresos y los gastos. Supone un aumento de más de 426 mil euros (un 10,35 % más que en el ejercicio anterior).

Sube la partida de ayuda a domicilio en un 18%, gracias a la sensibilidad del Gobierno de España.

Como ya he dicho, se reducen las partidas en energía eléctrica, motivadas fundamentalmente por el cambio de la totalidad del alumbrado público a LED, algo que los socialistas veníamos defendiendo desde siempre, en todas y cada una de las convocatorias que se iban sucediendo y que la señora Bollero dejaba pasar.

Gracias a estos ajustes hemos podido aumentar la partida destinada a caminos vecinales, la cual se duplica con respecto a 2022. O también aumentar la partida destinada a parques y jardines un 500%.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



En cuanto a gastos financieros se reducen al mínimo debido a la extinción de deuda por parte de este gobierno con las entidades bancarias.

En resumen, venimos a este pleno con los deberes hechos, pues es nuestra responsabilidad disponer de una herramienta útil para la gestión municipal como es el presupuesto.

Nosotros trabajamos para mejorar Adamuz. Es nuestra motivación y nuestra razón de ser en política.”

Interviene el Sr. Alcalde para responder a la Sra. bollero que la clasificación de las dietas en grupos viene determinada por la normativa, que el Estado de Ejecución del Presupuesto lo ha solicitado esta misma mañana a las doce y que se le ha entregado a las doce y media, añadiendo que la Sra. Bollero tiene mucha palabrería que puede servir para cualquier momento, pero no para este.

Continúa con su intervención, que dice lo siguiente:

“Por segundo ejercicio económico, el Equipo de Gobierno ha vuelto a traer a pleno el presupuesto para su aprobación con toda la documentación correspondiente. En este apartado quiero agradecer a todas las personas de cada departamento de este Ayuntamiento que han trabajado en la recopilación de datos y elaboración de informes.

Como he mencionado en la memoria de alcaldía, el objetivo del presupuesto es ser una administración bien gestionada y solvente, realizando servicios e inversiones que beneficien a las personas, cumpliendo con el equilibrio presupuestario entre los ingresos previstos y los gastos.

Así lo hicimos el pasado ejercicio (Presupuesto de 2022), y fruto de ello es que este año hemos podido optimizar más la partidas para sacarle un mayor rendimiento para invertir en aquello que sea beneficioso para el pueblo.

En la elaboración del presupuesto para el 2022 pudimos detectar que en los últimos años la dotación para el gasto corriente de las partidas de electricidad estaba dotada muy por encima de lo que anualmente se gasta (una mala gestión en la elaboración del presupuesto por el anterior gobierno de la Sra. Bollero). Por mi parte me puse manos a la obra para tener un conocimiento absoluto de la gestión energética contratando a una empresa para ello, y así ser conocedores del gasto real, y no estar dotando las partidas para no quedarse cortos a ojo del buen cubero...

El cambio total a luminarias al sistema LED, ha sido otro elemento clave de gestión y ahorro, nos ahorra un consumo energético en la vía pública por encima del 60 % con respecto al sistema antiguo. Recursos que se han optimizado para ajustar el gasto e invertir en distintas partidas, como por ejemplo, duplicar la partida de Caminos, incrementar al 500 % la de Parques y Jardines, contemplar una partida para la construcción de Nichos en el cementerio, o la partida de “Obras, reparaciones y Mantenimiento” con más de 86 mil euros de dotación.

Este presupuesto vuelve a poner en valor el trabajo de Asociaciones y Colectivos. Han sido multitud de proyectos los que nos han llegado, lo que indica el alto grado de implicación del tejido social de nuestro pueblo. Proyectos que llenan de actividades nuestro municipio, que cuentan con el respaldo del Ayuntamiento, dotando económicamente con más de 95 mil euros.

Quiero agradecer a cada Asociación por su dedicación y trabajo para participar en la vida activa de nuestro pueblo, así como también agradecer y mostrar el inmenso trabajo desde la delegación de

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Participación Ciudadana por parte de María Belén Moya contactando con cada asociación y siendo el soporte.

Como podemos ver... a este pleno, el Equipo de Gobierno trae un presupuesto trabajado, un presupuesto en el que se le ha dedicado importancia a cada céntimo. No traemos un presupuesto en el mes de diciembre para el año en curso (como aquel esperpento en 2020), siendo un "copia y pega" del anterior y con números muy distintos a la realidad, tampoco se prorroga el presupuesto eternamente como fruto de la desidia.

El presupuesto para 2023 será una herramienta clave para el progreso y la gestión de nuestro municipio.

La propuesta de acuerdo literalmente dice:

"Visto el expediente GEX nº 692/23, relativo al Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2023, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo, instruido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vistos los informes Económico-Financiero y de Estabilidad Presupuestaria, emitidos por la Secretaría-Intervención con fecha 2 de marzo de 2023, que constan en el expediente.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Presupuesto y Desarrollo Económico en la sesión celebrada el día 6 de marzo (expte. GEX nº 750/23).

Visto lo dispuesto en la normativa mencionada y en los artículos 21.1.a) y f) y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía propone el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Adamuz y las Bases de Ejecución para el ejercicio económico del año 2023, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

	INGRESOS	GASTOS
CAPÍTULO		
1	1.352.000,00	1.461.821,54
2	41.296,46	2.530.542,87
3	276.976,61	3.400,00
4	2.797.913,78	402.239,76
5	76.600,00	0,00
6	0,00	146.782,68
7	0,00	0,00
8	0,00	0,00
9	0,00	0,00
TOTAL	4.544.786,85	4.544.786,85

Segundo: Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Tercero: Disponer el trámite de información pública mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar la reclamaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto: Transcurrido el plazo al que se refiere el apartado anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional se considerará definitivamente adoptado. En caso contrario, las reclamaciones serán resueltas en el plazo de un mes por el Pleno en el acuerdo de aprobación definitiva.

Quinto: Finalizada la tramitación del expediente, remitir copia a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

En Adamuz (Córdoba), firma y fecha electrónica.
El Alcalde-Presidente,
Rafael Ángel Moreno Reyes."

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por cinco (5) votos a favor, correspondientes a los Concejales de los grupos Socialista e IU-LV, mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y cinco (5) abstenciones, correspondientes a los Concejales de los grupos DECIa y PP.

CUARTO: MANIFIESTO DEL 8 DE MARZO.

Interviene la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Sra. Peralbo Blanque, para leer el Manifiesto, que literalmente dice:

"8 DE MARZO DE 2023

Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo.

Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.

Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.

Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.

Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.

Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.

Derechos reproductivos conquistados como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos. De nuevo, como antaño, las mujeres tratadas como seres tutelados incapaces de tomar sus propias decisiones sobre algo que les compete exclusivamente a ellas.

Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso. Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.

En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra. No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejuzgadas.

Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.

Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.

Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, las Diputaciones Provinciales de Andalucía manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.

*Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año “**Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género**”.*

Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.

SIN PAUSA HACIA LA IGUALDAD."

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Interviene la Sra. Bollero Calvillo, portavoz del grupo DEClDA, para decir que son muchas las veces que se lee el manifiesto de la Diputación y que el mensaje es muy adecuado desde la aprobación de la Ley del "sí es sí". Continúa su intervención diciendo que en el pueblo se nota mucho la igualdad, que, para ello, no hay nada más que ver a la Concejala de Igualdad, que este asunto se utiliza políticamente, que su grupo no va a participar en la utilización política y que el día 8 es para celebrar lo que se ha conseguido en materia de igualdad.

Interviene la Sra. Peralbo Blanque, Concejala Delegada de Igualdad, para exponer algunas de las acciones que ha realizado el Ayuntamiento sobre la igualdad, y para decir que la Sra. Bollero vive en una burbuja, mientras que los demás seguirán trabajando por la igualdad.

Interviene el Sr. Serrano Arenas, portavoz del grupo Socialista, para decir lo siguiente:

"El Grupo municipal Socialista se adhiere al manifiesto. Con el impulso de todos y todas conseguiremos alcanzar una sociedad feminista"

Este 8 de marzo desde el Partido Socialista nos volvemos a sumar a la jornada de reivindicación y lucha del Día Internacional de las Mujeres, reiterando nuestro firme compromiso con la igualdad como una cuestión de calidad democrática.

Quiero aprovechar para reconocer el magnífico trabajo llevado a cabo por el IES Luna de la Sierra y un grupo de mujeres de Adamuz para la conmemoración del 8 de marzo en nuestro pueblo, convirtiéndose en un acontecimiento de amplia participación.

También, ayer, en la Diputación de Córdoba, Ana Isabel García Llorente "Gata Cattana" fue reconocida a título póstumo con el premio "Ejemplo de Igualdad" por su lucha en la defensa de los valores de igualdad. Debemos estar muy orgullosos de ella y del legado que nos dejó.

Frente a quienes niegan la violencia machista y frente a quienes nos quieren hacer retroceder en derechos, el Partido Socialista se compromete a seguir avanzando en la conquista y defensa de los derechos de las mujeres."

Interviene el Sr. Alcalde para decir lo siguiente:

"El 8 de marzo no un día de celebración, es un día de reivindicación, lucha y rebelión.

Hemos de seguir reivindicando y luchando hoy, ayer y cada día del año. Por nuestras madres y abuelas que lucharon para que hoy estemos donde estamos. Por negociar un mundo nuevo lejos de cadenas que nos atan al patriarcado.

Y como dice una de las letras de Ana Isabel García Llorente, Gata Cattana: "Y, si alguna vez negociamos un mundo nuevo, queremos café para todos y todas, que ya van muchos siglos fregando las tazas".

El Manifiesto queda aprobado por asentimiento de todos los Concejales.

QUINTO: INFORME DE ALCALDÍA.

El informe literalmente dice:

"Muy buenas tardes, voy a comenzar con el Informe de alcaldía.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)

En primer lugar quiero empezar a hablar del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. Adamuz opta a una Subvención de Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, pedida en Convocatoria extraordinaria que está subvencionado al 100% con Fondos NEXT Generation por el Ministerio de Transición Justa. El plan consta de 22 acciones, a ejecutar en tres anualidades y alcanza una cifra de **2.324.971€**

Objetivo principal que se persigue:

Conseguir un crecimiento turístico equilibrado en Adamuz en el que nuestro entorno urbano sea capaz de consolidar una oferta de calidad capaz de atraer al importante volumen de turistas que ya consumen nuestra oferta de naturaleza, que cuenta con un posicionamiento competitivo, vinculado a la marca y paisaje de Sierra Morena y al oleoturismo, para así impulsar el desarrollo económico de Adamuz, propiciando el emprendimiento y frenando el despoblamiento.

Las acciones propuestas se han ordenado en los 4 ejes que señala la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino del Ministerio y son las siguientes:

EJE 1: Transición Verde y Sostenible: 623.272 €

1	Rehabilitación sostenible de edificios públicos para adaptarlos a cambio climático.	388.272
2	Instalación de toldos en calles comerciales e instalación de fuente para el consumo en parques	55.000
3	Gestión del arbolado urbano de Adamuz e implementación de acciones para su mejora	110.000
4	Creación de Observatorio de la naturaleza "Ojo del Paisaje"	70.000

Acción 1. Rehabilitación sostenible de edificios públicos para adaptarlos a cambio climático. Cambio de la Envolvente térmica de la Casa de la Juventud, sustitución de ventanas de pabellón auditorio

Acción 2. Instalación de toldos en calles comerciales e instalación de fuente para el consumo en parques. Puerta de la Villa.

Acción 3. Gestión del arbolado urbano de Adamuz e implementación de acciones para su mejora. Desarrollo de un Plan de Arbolado Urbano y revegetación de itinerarios en el Medio natural para crear corredores verdes.

Acción 4. Creación de Observatorio de la naturaleza "Ojo del Paisaje". Rehabilitación de sendero y mirador ubicado en el Cerro del Cañaveralejo, con dotación de panelería y vallado.

EJE 2. Eficiencia energética: 794.699 €

1	Creación de Punto Bike ADAMUZ	30.000
2	Instalaciones de eficiencia energética en edificios de uso público	271.318
3	Creación de itinerario en el Medio Natural que conecte el casco Urbano con la Finca de Montes Comunes. (Sendero Cordel de Pozoblanco)	50.000
4	Renovación del Parque de Vehículos y redacción de Plan de Movilidad Urbana (PMUS)	443.381

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Acción 1. Creación de Punto Bike. Consistente en localizar en un mismo punto un servicio de reparación, e instalación de punto de carga para bicicletas convencionales y eléctricas.

Acción 2. Instalaciones de eficiencia energética en edificios de uso público. Cambio de luminarias por luminarias de bajo consumo en Pabellón-auditorio, Ayuntamiento y Casa de la Juventud e instalación de sistemas de control y monitorización.

Acción 3. Creación de itinerario en el Medio Natural que conecte el casco Urbano con la Finca de Montes Comunes. Se diseñará y pondrá en valor el Cordel de Pozoblanco, con una longitud de 22 kilómetros lineales.

Acción 4. Renovación del Parque de Vehículos municipal por vehículos eléctricos y redacción de Plan de Movilidad Urbana (PMUS)

EJE 3. Transformación digital: 357.000 €

1	Integración de plataforma inteligente de gestión turística de destinos. Observatorio turístico	60.000
2	Instalación de red Wifi en Complejo Rural de Montes Comunes de Adamuz	9.000
3	Digitalización Centros de Interpretación vinculados a Productos Turísticos identitarios	125.000
4	Plan de Promoción y Comunicación Digital.	60.000
5	Instalación de puntos de información turística digital interactivos y Pantallas LED	85.000
6	Adhesión Destino Turístico Inteligente.	18.000

Acción 1. Integración de plataforma inteligente de gestión turística de destinos. Observatorio turístico

Acción 2. Instalación de red Wifi en Complejo Rural de Montes Comunes de Adamuz

Acción 3. Digitalización Centros de Interpretación vinculados a Productos Turísticos identitarios. Digitalización de Centro del Olivar de Sierra, de la Casa de los Lara Ayllón y del Centro de Interpretación de la Historia de Adamuz (Casa Pósito)

Acción 4. Plan de Promoción y Comunicación Digital, con contratación de Community Manager.

Acción 5. Instalación de puntos de información turística digital interactivos y Pantallas LED informativas.

Acción 6. Adhesión Destino Turístico Inteligente.

EJE 4. Competitividad: 550.000 €

Las acciones de este eje están enfocadas a mejorar el conocimiento de la población sobre su patrimonio y sobre la oportunidad que representa para un turismo sostenible. De igual manera se recogen intervenciones para mejorar y poner en valor los recursos que integran la oferta y consolidar productos turísticos que retengan a la demanda más tiempo en el destino. En este sentido, se actuará para la puesta en valor de la Cueva del Cañaveralejo, la mejora de la emblemática Torre del Reloj, la redacción e implementación de un Plan de Señalización Turística, acciones de concienciación a la población acerca de la preservación de su patrimonio, creación de productos turísticos temáticos, dotación de equipamientos en el Merendero Municipal y Mirador de Sierra Morena. Por último, se impulsará la creación de una Mesa del Turismo Local, para consolidar un modelo de gobernanza que se base en la colaboración público-privada.

1	Acción de sensibilización de la población hacia el patrimonio y fomento del emprendimiento turístico	45.000
2	Incorporación de señalización turística en el casco urbano	67.000

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



3	Tematización de la Torre del Reloj para su adecuación para la visita turística.	55.000
4	Creación productos turísticos temáticos: Camino Real de la Plata y Oleoturismo.	45.000
5	Rehabilitación Integral de Merendero y Mirador de Sierra Morena	90.000
6	Proyecto de Puesta en Valor del Yacimiento de la Cueva del Cañaveralejo y su entorno	80.000
7	Creación y dinamización de una mesa de turismo local	18.000
8	Apoyo a la gestión y ejecución del PSTD	150.000

Acción 1: Acción de sensibilización de la población hacia el patrimonio y fomento del emprendimiento turístico, porque se valora y respeta lo que se conoce.

Acción 2: Incorporación de señalización turística en el casco urbano. Redacción de Plan de Señalización Turística e incorporación de manual de identidad y señalética.

Acción 3: Tematización de la Torre del Reloj para su adecuación para la visita turística.

Acción 4: Creación productos turísticos temáticos: Camino Real de la Plata y Oleoturismo. Talleres y jornadas para fomentar la creación de productos turísticos identitarios, en base a nuestro aceite y a nuestro pasado.

Acción 5: Rehabilitación Integral de Merendero y Mirador de Sierra Morena. Instalación de mesas, barbacoas, vallado y papeleras.

Acción 6: Proyecto de Puesta en Valor del Yacimiento de la Cueva del Cañaveralejo y su entorno. Redacción de Plan Director de la Cueva del Cañaveralejo e implementación de acciones.

Acción 7: Creación y dinamización de una mesa de turismo local, para que sirva de interlocución entre la población y el Ayuntamiento

Acción 8: Apoyo a la gestión y ejecución del PSTD. Contratación de asistencia técnica externa para la tramitación, seguimiento y ejecución de cada una de las acciones.

Como he dicho al principio, El plan consta de 22 acciones, a ejecutar en tres anualidades y alcanza una cifra de **2.324.971€**. Los planes de Sostenibilidad Turística generan un impulso económico para los municipios, desde el 2021 ha habido dos convocatorias ordinarias en las que el anterior equipo de gobierno ni siquiera se planteó presentarse, lo que pone en evidencia, una vez más, las oportunidades perdidas para nuestro pueblo. Tras todo este trabajo en el que se ha contado con la participación de los agentes sociales, empresariales y administración Adamuz opta a más de 2'3 Millones de euros.

CASETA MUNICIPAL

En el anterior informe de alcaldía dije que las obras de finalización de la Caseta Municipal estaban recientemente adjudicadas y a día de hoy llevan varias semanas trabajando. Junto a los técnicos del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Diputación y la empresa Adjudicataria se ha previsto un paro en las obras para la celebración de la feria.

Principalmente los trabajos que están ejecutando desde el inicio son los de demolición. Demoliciones que se están haciendo para corregir los distintos problemas y fallas en la mala ejecución de las anteriores obras llevadas a cabo, y que paso a indicarles:

- Demolición de tabiques interiores en la zona de almacén/cocina para un mayor uso en la optimización de los espacios en la celebración de eventos.
- Tabiquería de cierre en el Alzado Lateral de aseos para eliminar los puentes térmicos y fisuras en la fachada por falta de emparchado entre la fábrica y la estructura. Aprovechando esta demolición

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



necesaria se ha diseñado una nueva distribución y uso en esta zona de la Caseta para eventos de exterior y en menor formato, lo que hoy en día se conoce a este tipo de espacios como Ambigú.

- *Demolición de las esquinas de los volúmenes de los aseos y cocina para ejecutar una obra de fábrica nueva que revista los pilares de hormigón, emulando los revestidos y elementos arquitectónicos de molinaza típicos de la arquitectura adamuceña. A la vez que se consigue una envolvente de fábrica toda trabada sin puentes térmicos y sin debilidades que puedan convertirse en fisuras, ya que en la actualidad los emparchados mal ejecutados sobre los pilares no disponen de traba y el plomo de la fábrica no permite el recubrimiento del canto de los forjados.*
- *Las zonas de Aseos y Cocina se encuentran alicatados en su interior sin la instalación eléctrica, por lo que es necesaria la ejecución de regolas por el exterior de los volúmenes de Aseos y Cocina para proveer estos espacios de instalación eléctrica. Se ha adoptado esta solución al ser menos agresiva que eliminar el alicatado para empotrar la instalación eléctrica, al no haberse tenido en cuenta en su momento a la hora de construir.*
- *En las cubiertas plana se retiran todas las hiladas de fábrica dispuestas y se procede a la colocación de sumideros y ejecución de las pendientes para la conducción de las escorrentías de aguas.*
- *En las cubiertas inclinadas se levantará la chapa existente para mejorar la impermeabilización de la cubierta y el aislamiento para conseguir una buena envolvente térmica colocando un nuevo panel sándwich.*
- *Además de todas las demoliciones a ejecutar para eliminar problemas que no se podían salvar de otra forma, hay que añadirle la ejecución de obras de fábrica de revestimiento en encuentros entre la estructura y los tabiques para prevenir fisuras futuras debido a la mala ejecución.*

Con la inversión 692.815,50 € según licitación, vamos a conseguir enmendar la multitud de problemas existentes causados por la mala ejecución de obras anteriores, y solventar problemas futuros. Problemas que ya se podían ver desde sus inicios, con una construcción de una calle en el recinto ferial que apenas tuvo dos ferias de uso... gastando más de 200 mil euros, pero que se mantendrá bien conservada enterrada bajo la caseta. Construcciones al más puro estilo Frankenstein, construyendo y demoliendo a la par. Un despilfarro que superó el millón de euros. A día de hoy puedo decir que la caseta quedará completamente terminada en pocos meses.

CASA QUEJIGO

Al llegar al gobierno en octubre de 2021 nos encontramos con una de las casa de Montes Comunes cerrada al público. Con serios problemas estructurales lo más razonable era que no fuese ocupada para evitar males mayores, lo que no era razonable era dejar la vivienda que se fuera degradando con el tiempo hasta colapsar en un derrumbe. Porque a eso era a lo que estaba abocada.

Este problema lo pusimos en manos de expertos en patologías estructurales para buscar las posibles causas y las distintas soluciones. Pero antes de nada había que afianzar y consolidar la estructura de la casa para evitar ese colapso. A día de hoy la casa se encuentra con una actuación de emergencia, precintada para evitar el acceso de cualquier persona no acompañada por la dirección técnica, y no corre riesgo de derrumbe.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Para realizar la actuación de arreglo debemos esperar a una época del año donde haya una estabilidad meteorológica que nos permita trabajar con seguridad, puesto que hay que desmontar el artesanado de madera que conforma la cubierta para consolidar la estructura.

Sin estas actuaciones que he descrito, la casa estaba abocada al derrumbe. La solución fácil fue echar la llave y mirar para otro lado.

El complejo Turístico Rural de Montes Comunes ha venido incrementando en el último año mes a mes sus ingresos, con el mes de enero de 2023 como mes récord en ingresos desde que se tienen registros, a pesar de tener disponible una casa menos y una casa de las más demandadas. Las inversiones en mejoras, mobiliario, reparaciones de obras y enseres ha vuelto a crear del Complejo Turístico de Montes Comunes un sitio en el que la gente quiere volver.

CONTINUÓ EL INFORME DE ALCALDÍA HABLANDO DEL TRABAJO REALIZADO DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

*Empiezo por el área de **JUVENTUD**, y me gustaría resaltar la adhesión por parte de este Ayuntamiento a la RED PROJOVEN 2023 de la Diputación de Córdoba.*

Esta nueva Red pretende ser un espacio de encuentro de carácter permanente, para el asesoramiento, consulta, información, seguimiento y debate de aquellos aspectos de interés en materia de Juventud; que tiene por objeto facilitar y fortalecer la colaboración entre los diferentes agentes implicados (Concejales, Áreas y Delegaciones municipales de Juventud, personal técnico y asociaciones juveniles) permitiendo el aprovechamiento de sinergias que impulsen el desarrollo de acciones en la provincia que trasciendan el ámbito de la juventud y tengan calado social, cultural, laboral, educativo, económico y de salud.

Con el IES Luna de la Sierra mantenemos una estrecha colaboración en los que estamos trabajando en distintos aspectos.

Ayer pudimos ver en el acto del Día Internacional de la Mujer la marcha estudiantil desde el instituto hasta el Ayuntamiento para participar en la jornada del 8M y exponer sus trabajos en materia de igualdad que llevan trabajando en el último mes.

Con el programa Ágora, proyecto puesto en marcha por la Diputación para promover la igualdad de género con chicos y chicas de la provincia de Córdoba, el cual hemos podido disfrutar en nuestro pueblo. El programa se configura de forma que las aulas son espacios de decisión en los que el grupo analiza su municipio, delibera y construye colectivamente una propuesta que llega hasta el gobierno local. Propuesta que nos han traído en dos jornadas participativas del alumnado con el equipo de gobierno en este salón de plenos.

El pasado 15 de febrero, en conmemoración del día del Cáncer Infantil se realizaron actividades en el instituto en colaboración de la Junta Local de la AECC, tengo que agradecer desde aquí a su presidenta Marisol Orgaz por prestarse a contar su testimonio y a ayudar en la planificación de actividades.

También tengo que agradecer al cuerpo de Policía Local de Adamuz, a la Policía Local de Montilla y de Almodóvar, y al grupo de Autoayuda Esperanza Resucitada por la organización de la Jornada de Prevención de Drogas en la Juventud. Una actividad concienciadora para los más jóvenes para evitar caer en el consumo de sustancias tóxicas.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



El trabajo de sensibilización con el Medio Ambiente que realiza el instituto es incuestionable, han sabido sacar recursos de donde no hay para unir a todos los jóvenes en los trabajos de repoblación, limpieza y mantenimiento tanto de los espacios del propio instituto como en zonas periurbanas. Por parte de este ayuntamiento se les ha dotado con herramientas nuevas para la plantación, así como de árboles, arbustos y demás plantas para que puedan seguir su trabajo tan importante.

DEPORTES

En el ámbito de la Delegación de Deportes este ayuntamiento también se ha adherido al programa de RED DEPORTE LOCAL. Esto consiste en un foro de encuentro para el asesoramiento, consulta, información, seguimiento y debate de aquellos aspectos de interés para el sistema deportivo provincial. Que nos facilitará y fortalecerá la colaboración entre los diferentes agentes implicados, propiciando el impulso del desarrollo del deporte.

Tener una relación con las distintas administraciones y organismos nos lleva a conseguir cosas para nuestro municipio. Esto se extrapola a todos los ámbitos. Pero por ejemplo... El pasado fin de semana recibimos la visita del Presidente de la Federación Cordobesa de Fútbol, Martín Torralbo, persona con la que mantengo una buena relación de amistad y aprovechamos la visita al Club Deportivo Avejoe para anunciar la celebración de una Final Provincial de Fútbol en nuestro pueblo, concretamente la que se le había demandado desde aquí acordada con el Club Deportivo Avejoe, la final de Fútbol 7 de PreBenjamín.

En las instalaciones deportivas acabamos recientemente de dotarlas con equipamiento para la celebración de nuevos deportes, en ellas se pueden disfrutar del ping pong al exterior, circuito de calistenia y rocódromo. Estas disciplinas se incluirán en la oferta de escuelas deportivas.

Poco a poco vamos mejorando las instalaciones deportivas arreglando la multitud de desperfectos y roturas que contaban tras años de abandono. En los vestuarios se han reparado todos los sanitarios, duchas y reposición de la luminaria. Se ha procedido también a la construcción de una rampa para mejorar el acceso al campo de fútbol y el cambio de las redes en los fondos del campo de fútbol 7, así como de las porterías con los colores del club.

El próximo domingo 19 tendrá lugar la Media Maratón de XCM Series que organiza el Club Deportivo Ciclista de Adamuz, en el que estamos seguros que será un éxito tanto de participación como deportivamente.

También tengo que anunciar que este año, y por primera vez, nuestra carrera popular Villa de Adamuz formará parte del Circuito Provincial como prueba federada y la fecha para su celebración será el día 13 de mayo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en nuestro pueblo ha cogido un carácter importante en el último año. Por parte de este Equipo de Gobierno solo podíamos corresponderles a la multitud de proyectos presentados, y ya el año pasado, y en el presupuesto que acabamos de aprobar hoy, damos la importancia que merecen para enriquecer la vida de nuestro pueblo con sus actividades.

Actividades que paso a enumerarles y que tendrán su celebración en breve son las siguientes:

- 19 marzo Certamen de Bandas por la Hermandad Padre Jesús Nazareno.*
- 25 y 26 de marzo Concentración Motera por el Club Los Zorros de Sierra Morena*
- 26 marzo celebración XV Aniversario de la Peña Madridista La Fábrica.*

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



1 abril la Cronometrada de Adamuz, de la mano de la Escudería de Adamuz y el Club de Automovilismo de Córdoba.

8 y 9 de abril el 9 Torneo de Fútbol Villa de Adamuz, de la mano del Club deportivo Avejoe.

Desde hace meses, un grupo numeroso de mujeres de nuestro pueblo, coordinadas por la técnica de igualdad (a la cual tengo que felicitar por su trabajo en la jornada celebrada el día de ayer), llevan trabajando en la Casa de la Juventud en el proyecto "Adamuz: Sembrando igualdad", una muestra de las actividades que están preparando es la celebrada ayer en el marco del 8M. También hemos

podido ver el pintado de pasos de peatones inclusivos. Este grupo de mujeres adamuceñas seguirán trabajando para crear conciencia y por la igualdad entre todos y todas.

Con la reciente creada Asociación FibroAdamuz se ha conseguido a través de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir que durante varias semanas podamos contar con un taller de terapia psicológica, el cual ha tenido una excelente aceptación.

FIESTAS CELEBRADAS

Tengo que hacer una mención especial a las celebraciones pasadas. Una mención para agradecer a todas las personas que han contribuido para que sean un éxito.

Empezamos febrero con la candelaria, y para ello elegimos un marco incomparable como es el Parque de la Iglesia. Un sitio donde pudimos celebrar nuestro día los Culiqemaos junto a las candelas de romero. El Ayuntamiento aportó la degustación de la parrillada y el Club Deportivo Avejoe se prestó a colaborar en todo haciendo que nuestra fiesta tuviera una gran celebración.

Seguimos con el carnaval, en el que quiero agradecer a la Chirigota los Culiqema2 por seguir manteniendo viva nuestra fiesta, y poder dar el pistoletazo al carnaval del primer sábado.

La Tremesina el domingo se convirtió en una fiesta para los más pequeños con la celebración del Segundo Carnaval Kids. Los más pequeños pudieron disfrutar plenamente de un día para ellos cargado de actividades, juegos, algodón de azúcar y palomitas. Tenemos que agradecer también la colaboración de la Guardería y Colegio con la celebración de sus respectivos pasacalles que nos llenaron las calles de alegría.

El Gran Pasacalles de este año ha sido un auténtico éxito. Acogió a gente de todo tipo de edades con nuestra carroza de discoteca móvil. Pasamos por multitud de calles y era una alegría ver como esas personas mayores se asomaban a sus puertas, ventanas y balcones para ver el carnaval. Este era el principal objetivo del pasacalles, queríamos llevar el carnaval al mayor número de casas posibles, donde mucha gente no se puede desplazar para verlo. Sin duda me quedo con eso.

Y por último quiero hacer mención a la Botijuela, la cual, por segundo año consecutivo ha sido un éxito. La Botijuela es una fiesta que pone en valor nuestros recursos, nuestro olivar y nuestros aceites. Una fiesta que se culmina con la celebración, este año en sábado, la cual ha venido para quedarse en sábado. El cambio de domingo a sábado ha sido un acierto total, generando muchísimo más movimiento para nuestros comercios y restaurantes. El sábado pudimos disfrutar de nuestros tradicionales concursos de salmorejo adamuceño y aceitunas aliñadas, además de las actuaciones musicales y la interpretación de bailes tradicionales del cuadro de Katy Reyes. Contamos con el excelente trabajo de la Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno que colaboró para que disfrutásemos de este día festivo.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Previamente a la celebración de este día hemos podido disfrutar del taller de cestería, un arte tradicional cada vez más perdido y que queremos recuperar. Además la cata de aceite y charla explicativa de los distintos aceites de oliva cubrió todas las plazas disponibles y pudimos aprender un poquito más de nuestro preciado líquido.

Por último... quiero anunciar la Jornada sobre Patrimonio de Adamuz del próximo 18 de marzo en el Centro de Interpretación de la Historia de Adamuz (Casa del Pósito), contaremos con la inauguración por parte de la Diputada de Cultura Salud Navajas, y tendremos distintos ponentes venidos desde la Universidad de Sevilla, la UNED y la Universidad de Córdoba. Ponencias dirigidas por Catedráticos y

Doctores de las distintas Universidades nombradas, en las que pondremos en valor el patrimonio histórico de nuestro pueblo.

En esta jornada también contaremos con la presentación por parte del Grupo Espeleológico GEKO del libro "Cuevas de Córdoba. Volumen I. Adamuz". Un libro que recoge las más de 30 cavidades investigadas por este grupo y que podremos saber más de ellas en este documento.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la Sra. Pozo Redondo, Concejala del grupo DECIa, para plantear los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- Ruega que limpien la carpa instalada en el Centro de Salud y que la limpieza sea diaria.
- 2.- Ruega que se limpie la Fuente del Pilar. Cuando la Sra. Bollero era Alcaldesa, el grupo Socialista criticó mucho la suciedad de la fuente. Por salubridad, ruega que lleve un motor, que se extraiga el agua y que utilice los productos que sean necesarios para limpiarla.
- 3.- Los jardines y zonas verdes y el cuartel de la Guardia Civil se encuentran en muy mal estado, deberían podar los jaramagos y los rosales.
- 4.- ¿Por qué no limpian con el personal de limpieza que ha estado limpiando a puerta cerrada?

Interviene la Sra. Bollero Calvillo, portavoz del grupo DECIa, para plantear los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- El informe que acaba de leer el Alcalde es un discurso patético y largo que no aporta nada porque nos cuenta lo que ya sabemos, nosotros queremos saber lo que no sabemos y lo que el Alcalde no cuenta.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que este es un punto de ruegos y preguntas, no un punto para que los discursos de la Sra. Bollero.

Continúa la Sra. Bollero preguntando al Alcalde por qué no informa sobre los siguientes asuntos:

- El retraso en el pago a los proveedores.
- Los requerimientos de rectificación que remiten otras Administraciones Públicas al Ayuntamiento.
- Los errores que contienen las nóminas de personal.
- Las irregularidades en los procedimientos de contratación menor.
- El reintegro con intereses de las subvenciones recibidas por el Ayuntamiento.
- La sanción impuesta por el trato al perro de los Montes Comunes.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



- Los errores en la contratación de personal.

2.- En la anterior sesión del Pleno, presentó varias preguntas sobre el cuidado de los jardines y el Sr. Alcalde no sólo no le ha respondido, sino que la insulta diciendo que miente. Le vuelve a preguntar qué va a hacer con este asunto.

3.- Con la aprobación de las Bases de Selección para la estabilización de personal temporal se ha vuelto al pasado, porque contienen errores que afectan a los derechos de los trabajadores y que suponen una desviación de poder. ¿El Sr. Alcalde va a subsanar las Bases para no seguir poniendo en riesgo los puestos de trabajo del Ayuntamiento?

Responde el Sr. Alcalde diciendo lo siguiente:

- Las Bases han sido rectificadas conforme al Requerimiento de la Junta de Andalucía.
- El período medio de pago a los proveedores es inferior a siete días.
- El Ayuntamiento se ha visto obligado a reintegrar más de 18.000,00 euros de subvenciones gestionadas por le Sra. Bollero cuando era Alcaldesa.
- También ha tenido que reintegrar la subvención de Protección Civil por haber sido solicitada con números irreales.

Continúa su intervención diciendo lo siguiente:

“En el anterior pleno la Sra. Bollero preguntó por la terminación de las obras PFEA.

Con este equipo de gobierno las obras PFEA se terminan. Quizás su pregunta venga de la costumbre que tenía usted de no terminar ni una sola obra y de dejarlas inacabadas como es el caso de las obras que les paso a enumerar:

- *Plaza de la Juventud y Paseo de Antonio Gala. NO fue capaz de terminarlo en su año y tuvo que agotar parte del programa del año posterior, de otras obras para invertir más de 400 mil euros y dejar aquello lo mismo que estaba. Siendo un lugar inhóspito en cualquier fecha del año.*
- *Obra de urbanización del cementerio. Ahí se puede ver como dejó aquello, con calles inacabadas, las que hay terminadas con una ejecución pésima donde las pendientes no van hacia los imbornales,... y con todo aquello empantanado. Además de luminarias almacenadas en la nave municipal sin colocar.*
- *Puerta de la Villa. ¿Puede decir usted que esa obra está terminada? ¿Por qué se dejó mobiliario urbano sin colocar que todavía sigue en el almacén? Eso sí, en los tres bancos grandes de madera que hay en la Puerta de la Villa se gastó más 5.000 euros en cada uno.*

EMPROACSA

Documento 1: *El día 5 de julio de 2021 (con usted aquí) comunican al ayuntamiento que se elaborando, ente la situación alarmante de sequía, el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO POR SEQUÍA.*

Un documento necesario para anticiparse a futuras situaciones de escasez de recursos hídricos. Se trata de un estudio que permitirá a nuestra entidad conocer las posibilidades de reducción del consumo

Documento 2: *15 de diciembre de 2022. Nos presentan el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía. Córdoba Oriental.*

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Nos dicen que nuestro municipio se encuentra dentro los que conforman la unidad de Córdoba Oriental, habiéndose establecido inicialmente, en virtud de los indicadores y umbrales existentes, la declaración para esta unidad de la fase de Alerta.

Entre las medidas contempladas en esta fase de Alerta para su adopción por los ayuntamientos, el Plan prevé las siguientes recomendaciones sobre la demanda:

- *Prohibición del uso de agua potable para el llenado de piscinas y baldeos.*
- *Reducción de riegos y baldeos por parte de los entes locales*

Documento 3: 26 de abril de 2022. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN 2022. CÓRDOBA ORIENTAL.

Nos comunican la alarmante situación en que se encuentran los municipios de la zona Norte y Oriental de la provincia, debido a la sequía que padecemos.

Por lo que nos solicitan la puesta en marcha de medidas para reducir los consumos municipales, tales como la disminución de baldeos de calles, del riego en jardines y fuentes ornamentales.

Nos dicen que esta campaña debemos centrarnos en la importancia que tiene la planificación y la solidaridad ante las situaciones de sequía. Pero el mensaje también está relacionado con la

importancia que juega la ciudadanía en el cuidado de nuestros recursos hídricos, de ahí que se fomente el ahorro de agua en el hogar

Documento 4: 13 de julio de 2022. Nos comunican que el abastecimiento de los 8 municipios de la zona oriental de la provincia dependiente del sistema de Martín Gonzalo se encuentra en situación de emergencia debido a la sequía que padecemos.

En virtud del Plan de Sequía de la Cuenca del Guadalquivir, la confederación nos impone una reducción del agua captada del embalse y, por tanto, del consumo, de un 5% con respecto al volumen captado del mismo mes en el año anterior. La única manera de reducir el volumen de agua captada del embalse es la reducción en el consumo de agua tratada por la ETAP de Martín Gonzalo. Es decir, debemos reducir el consumo de agua potable.

Como primera medida establecida en el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía elaborado por EMPROACSA, nos piden a reducción de los consumos municipales (disminución de baldeos de calles, del riego en jardines, uso de fuentes ornamentales, etc.).

Con todas estas medidas, EMPROACSA preveía que los consumos de la ETAP de Martín Gonzalo se podrían reducir en un 8% aproximadamente respecto de los consumos del año 2021. NO FUE ASÍ, APENAS SE DISMINUYÓ UN 0,2 %.

Por lo que, a partir del 1 de agosto de 2022, nos imponen las restricciones en el abastecimiento. Dichas restricciones consistían en reducir un 10% el volumen máximo de agua suministrada en los depósitos municipales, tomando como referencia el volumen facturado en el tercer trimestre de 2021.

A nuestro pueblo nos llegaba un 10% menos de agua que en agosto del 2021. Ante esta situación había que tomar la decisión de seguir gastando igualmente (cosa que no podíamos porque nos lo habían restringido) y quedarnos con horas del día sin suministro de agua. O ser responsables con el consumo de este recurso y que el agua que llegaba cada día nos diera para cubrir las 24 horas del día y que nuestros vecinos no se vieran afectados por cortes.

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023



Documento 5: *Aprobación definitiva de la Ordenanza provincial reguladora de medidas excepcionales como consecuencia de la sequía aplicables a los servicios supramunicipales relacionados con la gestión del Ciclo Integral Hidráulico en la Provincia de Córdoba (BOP núm. 203, de 21 de octubre de 2022)*

Entre las medidas excepcionales se contemplan una serie de limitaciones y restricciones, entre ellas la limitación o prohibición del uso de agua potable en distintos supuestos:

- a) Riego de jardines, praderas, árboles zonas verdes y deportivas, de carácter público o privado.*
- b) Riego y baldeo de viales, calles y aceras de carácter público o privado.*
- c) Llenados de piscinas, y llenado de fuentes y estanques, privados o públicos.*
- d) Fuentes ornamentales o fuentes para consumo humano que no tengan elementos automáticos de cierre.*

Sra. Bollero, en este asunto tan grave no se trata de colores políticos (Ya sabemos que usted no tiene escrúpulos). Yo mismo he trabajado y consensado las medidas a tomar con distintos alcaldes y alcaldesas de todos los signos políticos, y el sentido común era lo que prevalecía (algo de lo que ya dudo que usted lo aplique).

Hemos trabajado Alcaldes y Alcaldesas de la comarca, técnicos de la Confederación del Guadalquivir, técnicos de EMPROACSA,... Pensando en lo más sensato y coherente para que la vida de nuestros vecinos no se viera perjudicada con los cortes de agua. Pensando con cabeza en un recurso que es muy escaso por desgracia y que las administración debemos jugar este papel y tomar decisiones, aunque sean difíciles.

Pero ante la cuestión de decidir entre que beban agua mis vecinos o tener que dejar sin regar un jardín, YO LO TENGO CLARO.

Ya hemos visto todos lo que usted haría, y como es capaz de hacer política con un asunto tan serio. NO todo vale en política, NO se puede jugar de esta manera sin escrúpulos confundiendo a los vecinos para sacar su rédito político. Rédito... que como decimos por aquí... LAS MENTIRAS TIENEN LAS PATAS MUY CORTAS. Y SUS MENTIRAS NO SE LAS CREE NADIE.

HA ESTADO AQUÍ MÁS DE SEIS AÑOS VENDIENDO LA MOTO, UNA MOTO SIN RUEDAS.”

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos (20:45 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Doy fe,
El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día de de 2023.

Doy fe,
El Secretario,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

2FAF 50B3 DA33 F023 830B



2FAF50B3DA33F023830B

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 05-06-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 05-06-2023